



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

COMISION ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANIA, INTEGRACION,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

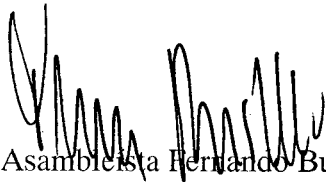
ACTA DE LA SESION # 6

21 DE SEPTIEMBRE DE 2009

PRESIDE: ASAMBLEISTA FERNANDO BUSTAMANTE

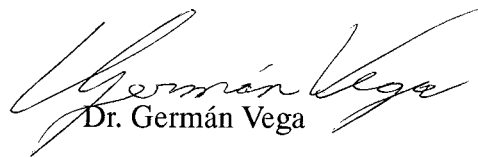
En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 21 días del mes de septiembre de 2009, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, en la Sala de Sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del edificio de la Asamblea Nacional, Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, previa convocatoria del Presidente, Asambleísta Fernando Bustamante. Siendo las 15h44 del día señalado, el Presidente de la Comisión, da inicio a la sesión convocada y ordena que, por Secretaría, se constate el quórum. Se encuentran presentes los siguientes señoras y señores asambleístas: Linda Machuca, Vethowen Chica, Gabriel Rivera, Humberto Alvarado, Rocío Valarezo, Fernando Aguirre, Wladimir Vargas, Eduardo Zambrano y el Presidente de la Comisión, Dr. Fernando Bustamante, junto con el Secretario-Relator, Dr. Germán Vega, quien suscribe. A continuación el Presidente dispone que se de lectura del Orden del Día, que contiene los siguientes temas: 1.- Conocer sobre el Convenio de Complementación Económica entre Ecuador y Chile. 2.- Puntos Varios. Se aprueba el Orden del Día sin modificaciones. La Comisión procede a conocerlo. El primer punto comienza por el pedido del Presidente de la Sesión de que, por Secretaría, se indique el procedimiento a seguir para estos casos, los plazos y demás formalidades que señalen las leyes y regulaciones pertinentes. Por Secretaría se da respuesta a lo solicitado. Queda establecido que, una vez recibido el Dictamen Previo Vinculante de Constitucionalidad y remitido el tema desde el CAL hacia la Comisión, esta tiene un plazo de veinte días para emitir su informe al pleno de la Asamblea Nacional. El Presidente ordena que se de lectura del Dictamen Previo Vinculante. Indica que deben ser consultados los actores sociales y que sería conveniente invitar a la Cámara de Comercio Ecuatoriano-Chilena. Los señores y señoras asambleístas declaran que se debe sesionar los días miércoles y viernes siguientes para evacuar este tema. Son las 16h15. Se plantea la creación de una subcomisión de redacción conformada por los asambleístas Fernando Bustamante, Wladimir Vargas y Gabriel Rivera. La propuesta es adoptada por consenso. Se acuerda que tiene que concurrir el Embajador de Chile, el día viernes. El asambleísta Fernando Aguirre indica que si bien no se puede modificar el texto del acuerdo, sí se pueden formular recomendaciones. Se producen varias deliberaciones mientras se analiza el texto del acuerdo. Los asambleístas coinciden en que el mismo es beneficioso para el

Ecuador. Los asambleístas opinan que se debe aprobar el acuerdo pero que antes, “se debería hacer consultas.” Agotado así el primer punto, se procede con el segundo punto del Orden del Día, Varios. Son las 16h50. El Presidente de la Sesión informa que el tratado CONVEMAR debe llegar a la Comisión y recalca la importancia que el mismo tiene para el Ecuador. El asambleísta Alvarado indica que el Ecuador tiene límites con Costa Rica, colinda con frontera marítima. Se reconoce que aun no hay fecha pero que fueron Ecuador, Chile y Perú los que firmaron el acuerdo de las 200 millas de mar territorial en 1952, lo que presenta al Ecuador como un pionero en este tipo de acuerdos. Siendo las 17h10, el Presidente declara clausurada la sesión No. 6 de la Comisión. Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta El Presidente de la Comisión y el Secretario-Relator que certifica.



Asambleísta Fernando Bustamante

Presidente de la Comisión



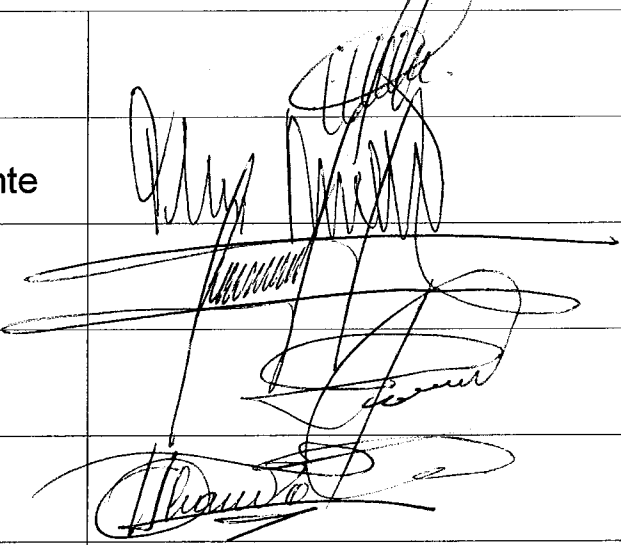
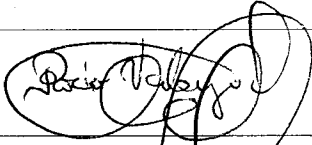
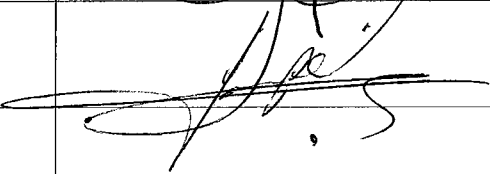
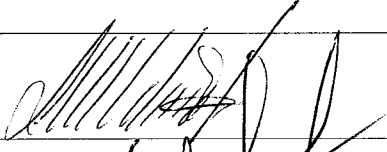
Dr. Germán Vega

Secretario-Relator

**COMISIÓN ESPECIALIZADA No. 5 DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

**ASAMBLEÍSTAS ASISTENTES A LA SESIÓN No. 6
LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2009**

INTEGRANTES

Asambleísta Linda Machuca	
Asambleísta Fernando Bustamante	
Asambleísta Vethowen Chica	
Asambleísta Gabriel Rivera	
Asambleísta Humberto Alvarado	
Asambleísta Scheznarda Fernández	
Asambleísta Rocío Valarezo	
Asambleísta Fernando Aguirre	
Asambleísta Fausto Cobo	
Asambleísta Wladimir Vargas	
Asambleísta Eduardo Zambrano	